



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000096-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuáles son los medios dispuestos por la Junta para atender las donaciones de médula ósea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900096, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los medios dispuestos por la Junta de Castilla y León para atender a las donaciones de Médula Ósea.

El Plan Nacional de Médula Ósea, iniciado en noviembre de 2012, tiene entre sus objetivos alcanzar los 200.000 donantes en cuatro años en toda España. Castilla y León tiene asignada la cifra de 1.355 nuevos donantes al año (sobre una cifra habitual de 670 donantes/año) correspondiéndole, en estos cuatro años, un total de 5.420. Esta cifra ha sido alcanzada y superada en los tres años en los que se está desarrollando el Plan nacional, con un total de 5.641 donantes, cifra que supera ya el objetivo final de los cuatro años. En total en nuestra comunidad se encuentran tipados es este momento 13.678 donantes de Médula Ósea.

Los interesados en ser donantes pueden informarse en el Banco de Sangre de su hospital de referencia, en el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (teléfono 983 418 823), en las Asociaciones de Pacientes, ASCOL (teléfono 923 260 066)



y ALCLES (teléfono 987 242 211), en la Fundación Carreras (REDMO; www.fcarreras.org; donantes@fcarreras.es; teléfonos 93 414 55 66, 900 102 688 y 900 323 334) y en la Organización Nacional de Trasplantes (www.ont.es; teléfono 902 300 224) y en el Portal de Salud de Castilla y León:

(<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/donacionestrasplantes/donacion-medula-osea>)

La tasa de donantes de Médula Ósea en la comunidad es de 5.471 donantes por millón de población total, y del doble si tenemos en cuenta la población entre 18 y 55 años, estando entre las 8 comunidades con mayor tasa de donantes y entre las cinco que más ha crecido en números absolutos en 2014, con un aumento del 12% en ese año.

Por todo lo anterior, no está indicada la afluencia masiva de donantes en relación con un paciente determinado, como ha señalado en repetidas ocasiones la Organización Nacional de Trasplantes y el propio REDMO. Las búsquedas de médulas compatibles se realizan igual cuando se hacen llamamientos que cuando se realizan de forma normalizada. Las cifras demuestran claramente que los recursos utilizados y disponibles son suficientes en este momento.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.